Revista mensual gratuita Nro.190❖Noviembre 2018❖ISSN 1852-7418

La Urdimbre

FUTURO INCIERTO

Gutenberg con los tipos móviles, base de su invención de la imprenta. *Fuente: National Geographic*

El revolucionario invento de más de 5 siglos impulsó la masificación del saber. Hoy sufre los avances de la revolución digital, afectando la comunicación a través del papel impreso.

El 100% de las mujeres sufrió acoso callejero en algún momento de su vida.

Ni loca, ni perseguida, ni histérica. El acoso existe.

Para reporte y contención mandá un SMS al 22676 (ACOSO).

Esta línea brinda asistencia a las mujeres frente a una situación de acoso. Al mandar el SMS, un equipo de psicólogas y trabajadoras sociales ofrecen contención, reportan lo que pasó y explican cómo hacer la denuncia.

Buenos Aires Ciudad | Buenos Aires Provincia | Presidencia de la Nación

FUTURO INCIERTO

Por Alfredo Roberti

Tras años de investigaciones y ensayos en secreto, Johannes Gutenberg ideó hacia 1450 la imprenta, un sistema que transformaría la difusión del saber en Europa. En febrero se cumplieron 550 años de la muerte de Gutenberg, inventor de los tipos móviles. que dio lugar a la imprenta industrial, con consecuencias revolucionarias en la vida moderna hasta nuestros días.

Su impacto en la difusión de ideas y acceso a la educación ha sido monumental. Pero cinco siglos después la humanidad depende cada vez menos de textos impresos en papel. Diarios, libros y revistas incursionan en el mundo digital. Los soportes convencionales languidecen. Y en nuestro país, inmerso en una crisis económica a la que no se le ve salida, la situación se agrava, hay cada vez menos consumidores. Y escasean cada vez más los pequeños productores.

La revolución de los tipos móviles

En Europa, durante muchos siglos no se conoció más forma de reproducción de textos que la copia manuscrita realizada en los monasterios, pero en el siglo XIII la producción de manuscritos se desplazó a los nuevos centros universitarios, donde surgieron talleres que llegaron a emplear a medio centenar de copistas, organizados de forma prácticamente industrial. También se generalizó entonces el uso del papel, elaborado con lino y cáñamo, mucho más barato y manejable que el pergamino.

Por otra parte, a finales del siglo XIV se difundió en Europa la técnica del grabado sobre madera, o xilografía, que permitía imprimir gran número de imágenes sobre tela o papel a partir de una única plancha. Tenía, sin embargo, el inconveniente de que las planchas de madera grabada, además de requerir mucho tiempo para su talla, se deterioraban rápidamente.

Faltaba idear un sistema que permitiera imprimir mecánicamente textos escritos sin que fuera necesario grabar cada página. La solución fueron los tipos móviles: letras talladas en metal que podían combinarse para formar las palabras y líneas de una página de texto. Las ventajas del procedimiento, que permitía reproducir escritos con una rapidez y a una escala sin precedentes, le garantizaron un éxito fulgurante que se ha prolongado hasta la actualidad.

Lo que no vio Gutenberg fue la magnitud de la empresa que iniciaba y el tiempo que necesitaría para acometerla. Pidió prestado y acabó embargado y expulsado de su propia imprenta. Fue acogido por el obispo de su ciudad natal, el único en reconocer su trabajo, hasta su muerte pocos años después.

¿Se acerca el fin del periodismo gráfico?

En febrero de 2005, el periodista Hugo Presman escribía en una nota que reprodujimos en nuestro sitio web (laurdimbre.com.ar/cuando-lo-esencial-no-es-noticia-trascendente/) lo siguiente:

"La televisión ha ido desplazando a los medios gráficos como fuente de acceso a la información. El certificado de la presencia pública de una persona lo da la proyección de su imagen en una pantalla de diferentes pulgadas. El efecto de la manipulación dentro de la pretendida libertad de prensa puede observarse por ejemplo con las torturas en la cárcel de Abu Ghraib en Irak. Según Frank Rich del New York Times: "la noticias de las torturas desapareció de la televisión a pesar que hubo constantes revelaciones que publicaron los principales diarios y revistas como The New Yorker, The New York [Times], Rewiew of Books y Vanity Fair. En los Estados Unidos, si una noticia no está en la televisión, no existe"

Dieciocho años después"pasaron cosas". El televisor cabe en nuestros bolsillos, junto con la agenda, el teléfono, la cámara de fotos, el reproductor y grabador de video, etc, etc. Una combinación de prestaciones de los smart phones o teléfonos inteligentes inimaginable no sólo en el lejano 2005, sino apenas unos pocos años atrás.

¿El fin de La Urdimbre?

Ese es el panorama actual. La Urdimbre, nuestra modesta publicación iniciada en el 2002 redujo páginas para enfrentar los altos costos de impresión. En diciembre publicamos la última edición de 36 páginas y desde entonces nos redujimos a sólo 16. Con insumos dolarizados (papel, tintas, etc.) y facturas de luz y gas astronómicas, las imprentas elevan sus precios para subsistir y los clientes nos achicamos para sobrevivir.

En la nueva versión de nuestra página web hemos incorporado los facsímiles de la revista en pdf desde mayo del 2010 (laurdimbre.com.ar/revista/) en tanto ediciones anteriores desde enero de 2004, pueden consultarse en original.laurdimbre.com.ar/articulos/main-articulos.php.

Quizás, como último recurso tengamos que quedarnos a vivir definitivamente en el mundo digital, contándoles a nuestros nietos del siglo XXI lo emocionante que era ir al kiosco de diarios a retirar las revistas de historietas, cuyos personajes poblaron nuestra infancia y nos convirtieron en ávidos lectores.

La Legislatura aprobó en primera lectura el proyecto gubernamental para hacer un gran emprendimiento urbanístico con amplios espacios públicos en los terrenos que hoy ocupa el Mercado de Hacienda.

El área afectada está delimitada por las calles Rodó, Lisandro de la Torre, Eva Perón y Murguiondo, en la que se prevé la urbanización, creación de espacios públicos con un parque temático, lugares de entretenimiento, locales gastronómicos, establecimientos educativos y espacios culturales referidos a lo rural. De todas las tierras que hoy son del Estado Nacional, la Ciudad recibirá a título gratuito la transferencia de al menos 65 por ciento para utilidad pública.

La ley aprobada contempla también la resolución del problema habitacional que afrontarán las 23 familias asentadas en edificios administrativos de un antiguo matadero. La nueva urbanización se dividirá en una zona de equipamiento educativo, con una superficie edificable de 20.000 m2 (40% de suelo ocupado y 60% libre); una zona de equipamiento institucional de 60.000 m2, (80 % de edificios); una zona de equipamiento recreativo, donde se debe garantizar un 50 % de espacio verde absorbente con 70.000 m2 de área verde y parquización de uso público irrestricto.

Mural en la villa 21-24

Matías Alonso Ron @MatiasAlonsoRon - 7 abr. 2017 - En el corazón de Villa 21-24 realizamos un gran mural y celebramos en comunidad con más arte.

Pueblos originarios, Derechos sociales, cultura y territorio

Por Abraham Leonardo Gak*

Cuando hablamos de pueblos originarios en la Argentina, nos referimos a los descendientes directos de aquellos/as pobladores/as que habitaron históricamente el territorio.

Esta afirmación legitima la lucha por la recuperación de derechos y tierras por parte de las comunidades originarias que fueron despojadas a través de los siglos por fuerzas militares, eclesiásticas y grupos económicos interesados. La reforma constitucional de 1994 abrió la posibilidad de encaminar la recuperación de derechos. No obstante, pese a la legitimidad de sus reclamos, aún estamos muy lejos de poder afirmar que los pueblos indígenas habitan nuestro país en igualdad de oportunidades, y en reconocimiento de su derecho a la diferencia.

La lucha indígena ha intentado avanzar de diversas maneras en cuanto a la recuperación de territorios y el reconocimiento social de sus culturas. Frente a esta reemergencia ha surgido una reacción conservadora y de grupos de interés que, en muchos casos, permea el accionar de los agentes estatales. Ciertos conflictos fueron invisibilizados durante mucho tiempo, otros son dados a conocer a la opinión pública a través de visiones estereotipadas y sesgadas.

En algunos casos, como veremos en este número, (http://bit.ly/2zc7Clf) es la propia institución judicial la que dificulta el pleno ejercicio de los derechos.

En su reclamo por la tierra, los pueblos originarios se enfrentan a grandes intereses económicos ligados al extractivismo y a la explotación de los recursos naturales, muchas veces con rentas extraordinarias. Estos sectores avasallan a las comunidades con la complicidad de las elites políticas y las instancias judiciales, destruyendo no solo derechos patrimoniales sino también culturales.

Dentro de este panorama desfavorable, los y las representantes indígenas se han ido fortaleciendo en su lucha, y en esa tarea nos interpelan. Como sociedad y, en este caso particular, como científicos. Así lo demuestra la actividad constante de investigadores, con sus trabajos de campo, sus producciones y una sensibilidad especial para pensar –pero también para pensarse– críticamente. Los artículos que componen este número son una buena prueba de ello.

Los y las militantes de las comunidades plantean diversas herramientas para consolidar su resistencia, incluso teniendo que rechazar ciertas valoraciones negativas hacia los pueblos originarios que distorsionan sus reclamos. ¿Cuál debe ser nuestro rol? ¿Cómo ayudar en la deconstrucción de esta hegemonía histórica que, en muchos casos, nos ha consagrado en el papel de los "ganadores" y ha condenado a tantos pueblos a la segregación?

Uno de los dilemas a resolver es cómo hacemos para lograr, por un lado, la asunción de una identidad colectiva de país por parte de todos/as sus habitantes y, por el otro, los derechos colectivos de los pueblos originarios a vivir en libertad su cultura, su cosmovisión, sus prácticas y –aspecto fundamental para todo lo anterior– su tierra. Es el propio Estado el responsable de ampliar y garantizar esta integración con justicia y equidad.

Director Voces en el Fenix

LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505(1158)-TEL/FAX 4362-6523

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **4243–8771** o al **15-6812-9915**

Solicite entrevista

Pizza Empanadas La Fábrica

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo

4307-7522 ☎ 4307-7666

Azara 100

Desinfección y Control de plagas

(Reg. Act. Nª 645 GCBA)

Limpieza de tanques
(Reg. Act. Nª 494 GCBA)

Auyentamiento de murciélagos

Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar

4371-9113

15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550

DE NICHILO PROPIEDADES

- ★ Compra venta de inmuebles
- ★ Tasaciones sin cargo
- ★ Alquileres

Necochea 663 - La Boca

4307-5979

Wenceslao Villafañe 1567 - Barracas

5355-1632

www.denichiloprop.com.ar
info@denichiloprop.com.ar

ATENCIÓN COMUNIDAD PARAGUAYA

Compro cuadros, cerámicas, esculturas, tallas en madera y terracotas de origen paraguayo.

Pago en efectivo

Teléfono y WhatsApp
11 6123 1737
Sr. Guillermo

Casa Leonardo TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230
Frente A Catalinas Sur
9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.
4362-2499 - 15 5502-5418
Part.: 4204-6629

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo.Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Administración de Consorcios

Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA

Lavalle 1334, 3er. piso oficina 29 ~ 4371-8763

PAPELERA JC

de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor

·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190

Olavarría 670

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

Reciclarán un antiguo edificio en la Vuelta de Rocha

Está emplazado en una zona histórica frente al Riachuelo y a cien metros de Caminito, en pleno Distrito de las Artes, y funcionará desde 2020 como la nueva sede para todas las actividades de la Fundación Andreani.

El primer viernes de noviembre se presentó en el barrio de la Boca el inicio de la obra que recupera un viejo edificio sobre la Avenida Don Pedro de Mendoza 1987 y que fue adquirido por la empresa de logística Andreani para la nueva sede de su Fundación.

La construcción contará con una superficie de mil metros cuadrados en cuatro plantas con salas de exposiciones, auditorio, salón de usos múltiples terraza y bar, pensados para convertir al espacio en un nuevo polo cultural abierto a la comunidad.

Historia

Antes de quedar deshabitado, en la planta baja del edificio funcionaron un restaurante y una empresa de mudanzas, en tanto que el fondo y el piso superior eran uno más de los tantos conventillos del barrio.

Con el correr de los años, el lugar sufrió alteraciones y algunos artistas también tuvieron su taller allí.

El arquitecto Clorindo Testa, autor del proyecto, consideró en su momento. que a raíz del gran número de modificaciones de las que fue objeto la construcción original el valor histórico era escaso, por lo que decidió rescatar la fachada y alguna huella que remitiera a los inicios del edificio.

urBAsur

¿Los escombros? Al 147.

Los restos de obra son tan pesados que si se tiran en el contenedor, el camión no lo puede vaciar. Se retiran a domicilio, comunicándose con:

buenosaires.gob.ar | 147 | BA 147

Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires
Ciudad Verde

Estudio Jurídico Sesma
Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma

JUBÍLESE RÁPIDO

Av. Córdoba 1318 -2do. "A"
Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. **4372-4694 / 4371-5215**
Whatsapp **1552219381**
En Zona Sur, San Justo:
Dónovan 1190 - Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./
Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937
www.estudiosesma.com.ar

- **Jubilaciones con o sin aportes**
- **Jubilaciones amas de casa**
- **Pensiones**
- **Trámites denegados**
- **Reajustes**
- **Actualización de haberes**
- **Sucesiones**
- **Laboral - Familia - Daños**

❒Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

❒**Retirados de las fuerzas de seguridad**: ahora pueden jubilarse por ANSES.
❒**PENSIONES POR FALLECIMIENTO**: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

¿Sufrió un accidente laboral?
¿Se accidentó yendo o volviendo del trabajo?
¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

SU A.R.T DEBE INDEMNIZARLO
RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRENSPONDE

CONTÁCTENOS: 4342-9477
11-5379-1212
Avenida de Mayo 982, C.A.B.A

ESTUDIO JURÍDICO SRR & ASOCIADOS
ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL

Arqueología urbana

En cuanto al solar, se le encargó un relevamiento arqueológico al doctor Marcelo Weissel quien comenzó una investigación en el año 2002. "Estuvimos excavando en un contexto que es una vieja rivera del Riachuelo y más específicamente en un astillero", explicó Weissel a peerfil.com.

"Los restos encontrados tienen que ver con labores de astillero, carpinteros de rivera, calafateros, había una pequeña fundición, es decir todo lo que se relaciona con el trabajo de los navegantes". Todo lo que se encontró está en proceso de ser catalogado, en cumplimiento de la ley de Patrimonio Arqueológico de la Ciudad.

"Hay una colección científica. Es impresionante la cantidad de maderas que tenemos. Al ser un astillero está lleno de astillas de madera y a partir de ellas podemos reconstruir las rutas de navegación que llegaban hasta la Boca desde el Paraguay, desde Chaco, desde Brasil, o por ejemplo con la madera utilizada en los conventillos que venían por el Cabo de Hornos desde el Pacífico Norte, desde el Canadá, de California, es decir todo lo que era el viejo puerto del Riachuelo" destaca Weissel.

Programas

En tanto, la presidenta de la Fundación, María Rosa Andreani, manifestó su entusiasmo ante la nueva obra.

El nuevo edificio contará con cuatro plantas. La fachada respeta el diseño de la construcción original. "Los tres ejes sobre los que trabajamos, que son la cultura, la educación y la solidaridad, no van a cambiar, pero con el nuevo edificio seguramente van a surgir nuevas cosas", explicó.

Se estima que el edificio estará terminado en diciembre de 2019. *(Fuente www.perfil.com).*

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ **AV. ALTE BROWN 678** • 4300- 1991

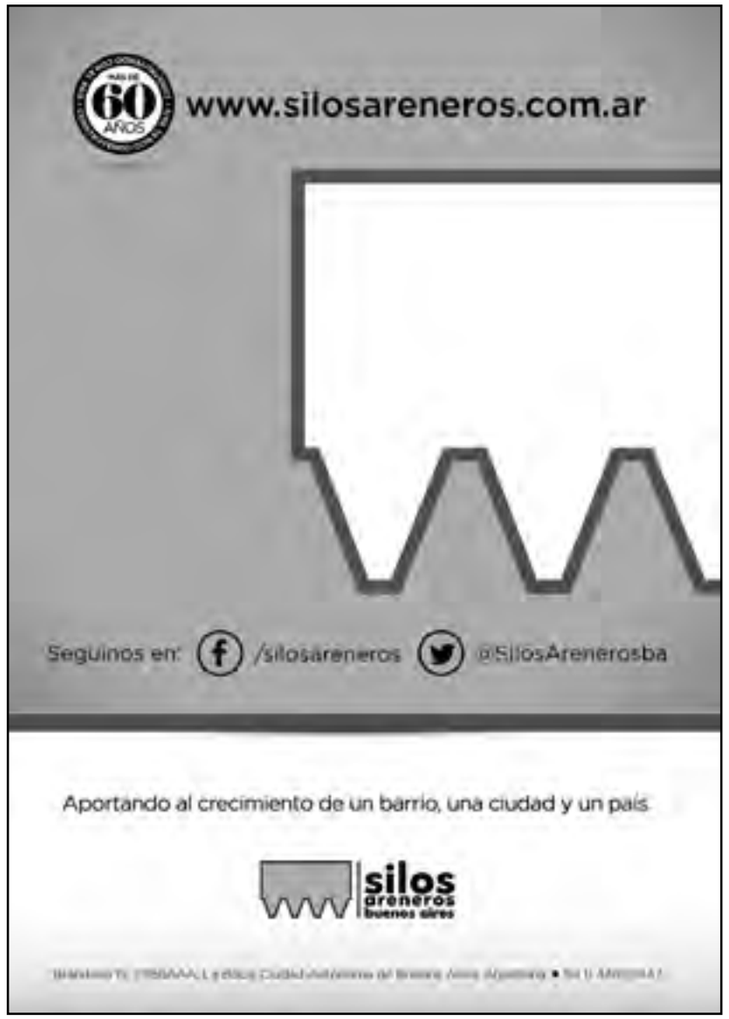

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex
Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

OLIVER UNION **epecialista en lubricación**

Alta calidad en servicios para la industria

Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com

LUBRAX Castrol Esso YPF

INSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883
Brasil 882 • **4300-0431 / 0730** • institutofelicia@yahoo.com.ar

DAC 1866

➲NIVEL INICIAL
Jornada completa.

➲NIVEL PRIMARIO

Jornada completa con desayuno, comedor y extensión horaria.
•Inglés •Arte •Deportes •Computación •Catequesis
•Danza •Taller de música •Viajes educactivos - Convivencias •Salidas didácticas •Equipo de orientación.
•Exámenes de Inglés •Apoyo escolar de Inglés y Castellano.

ESPACIO PROMOCIONAL DISPONIBLE PARA SU ANUNCIO

Se amplian las zonas peatonales en la Ciudad

Las áreas peatonales con restricción vehicular en Retiro y el Casco Histórico redujeron a la mitad la circulación de autos y motos, informó el gobierno porteño. A partir del 15 de noviembre se extendió la restricción a la zona de los Tribunales.

Desde que se impusieron las áreas peatonales en Retiro y Casco Histórico, el ingreso de autos los días hábiles de 11 a 16 se redujo a la mitad, informó la Secretaría de Transporte de la Ciudad.

En marzo de 2018, antes de la restricción, circulaban a diario por esas zonas 8.300 vehículos, mientras que en mayo (antes de que comenzaran las infracciones) la cifra había descendido a 5.150 y en septiembre alcanzó los 4.182 vehículos.

A partir de estos resultados y con el objetivo de seguir impulsando el uso del transporte público, los medios de movilidad sustentables y elevar la calidad ambiental de un área céntrica de la Ciudad, el próximo 15 de noviembre la restricción se extenderá a la zona de Tribunales. Delimitada por el perímetro de Avenida Córdoba, Cerrito, su continuación Lima; Avenida de Mayo y Montevideo se espera que esta segunda etapa beneficie a 500 mil personas y reduzca en un 50 por ciento la circulación de vehículos, según un comunicado del Gobierno porteño.

"Nuestro objetivo es una Ciudad con menos autos y un transporte público de calidad como mejor alternativa para moverse. Los vecinos de Retiro y Casco Histórico ya disfrutan la transformación de sus calles con 50 por ciento menos de vehículos", aseguró en un comunicado Juan José Méndez, secretario de Transporte local.

Como centro peatonal, conformado por Microcentro, Retiro, Casco Histórico y Tribunales, es una de las áreas más conectadas de la Ciudad y en la que más personas confluyen todos los días.

La zona restringida, que ya abarca 213 cuadras –86 de Microcentro y 127 de Retiro y Casco histórico– se extenderá a 259 el jueves 15 de noviembre de este año con la incorporación de Tribunales.

Asimismo, el transporte público tiene permitido circular por las áreas cerradas durante las 24 horas, por lo que se puede ingresar en colectivo, subte, taxi y remis, además de con autos con permisos que tramitan de forma gratuita residentes y quienes cuenten con cocheras en el perímetro desde el sitio web de gobierno de la Ciudad.

Fuente Télam

La inflación de los parquímetros

A los 4000 existentes el Jefe de Gobierno plantea agregarles 81000 más. Entre las consecuencias de esta fiebre "parquimetrizadora" figuran las leoninas excepciones a residentes que deberán cuidarse de no estacionar más allá de los 220 metros de sus domicilios.

La primera medida para la aprobación del proyecto fue la habilitación de nuevas playas de infractores en la sesión del 02 de noviembre, que preanunciaba la finalidad meramente recaudatoria de la iniciativa (laurdimbre.com.ar/la-legislatura-introdujo-cambios-en-la-ley-del-sistema-de-estacionamiento-regulado/) y pone al descubierto una vez más la falacia de la tan pregonada "ciudad verde" del oficialismo: **once nuevos predios que hubieran podido convertirse en espacios verdes para el disfrute de sus respectivos vecindarios serán playas de acarreo**.

El Observatorio del Derecho a la Ciudad aseguró que hay entre diez y catorce mil acarreos mensuales que realizan cada una de las dos empresas concesionarias –STO (Dakota S.A) y SEC (BRD Sacifi)–, que las grúas levantan hasta 550 autos por día y que en menos de nueve horas las dos empresas recuperan el costo del canon que le abonan a la Ciudad.

Entre las dos facturan más de 18 millones de pesos aparte de lo que se recauda por hora de cada parquímetro y le pagan un canon de 100 mil pesos al gobierno porteño. Mientras que el costo del acarreo se incrementó en un 500 por ciento desde que el PRO administra la Ciudad de Buenos Aires a las empresas el Gobierno no les aumentó.

El oficialismo justifica en parte a las "malas conductas" de los conductores la implementación de las nuevas medidas a partir de 2019, como "el estacionamiento indebido en paradas de colectivos, rampas o áreas peatonales, faltas que entorpecen el tránsito e imposibilitan que el transporte público se acerque a la parada o que una persona con movilidad reducida pueda cruzar la calle de manera segura, con claras consecuencias en la seguridad vial".

Casi la mitad de las calles de la ciudad tendrán parquímetros, lo cual afectará al comercio por un lado y por otro a los residentes que no pagarán siempre que estacionen dentro de un radio de 220 metros de su domicilio. **A los innumerables problemas que implica vivir en una metrópoli pujante y caótica como es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el oficialismo le agrega a los vecinos poseedores de un vehículo uno más: estimar la distancia permitida desde el domicilio registrado para evitar multas, una fuente de previsibles abusos y arbitrariedades cuando quienes lo decidan serán los dueños de la recaudación.**

Fuentes: propias, https://bit.ly/2Filq9F y https://bit.ly/2OD8njm

Laboratorios nacionales producirán Misoprostol

Por Agustina Santoro

El misoprostol se comenzará a vender en farmacias bajo receta archivada en los casos en que la interrupción del embarazo sea legal. Lo comenzarán a producir dos laboratorios nacionales, uno público y otro privado.

Fue recién tras el masivo debate y el patético rechazo del Senado a la ley para legalizar la práctica del aborto como –una necesaria– política pública, en tanto práctica legal, segura y gratuita, que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) autorizó el uso del Misoprostol –que existe hace 20 años– como medio para discontinuar un embarazo de manera segura.

Junto con esto, permitió su venta bajo prescripción médica y con receta archivada. En la Argentina rige la interrupción legal del embarazo (ILE) en caso de violación o cuando el embarazo representa un peligro para la salud o la vida de la mujer.

En estos casos, el tratamiento que realiza la Secretaría Nacional de Salud –como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud– incluye la utilización del misoprostol como medio médicamente seguro para discontinuar un embarazo.

El fármaco hasta ahora sólo se producía en unidades de 200 mcg (microgramos), equivalentes a 0,2 miligramos, combinado con un antiinflamatorio –Diclofenac–, y no estaba autorizado con fines ginecológicos sino gástricos. Además, existía un único laboratorio que lo comercializaba y fijaba precio: 4.500 pesos (el envase de 16 comprimidos recubiertos).

Las resoluciones de la Anmat permiten que otros laboratorios nacionales produzcan y comercialicen el medicamento. Desde hace tres meses está aprobado el Misoprostol 200 del Laboratorio Domínguez para uso institucional y hospitalario. Y recientemente una nueva presentación "Misop 200", de 12 comprimidos vaginales, para venta en farmacias.

Desde marzo del 2005, la OMS incluyó el misoprostol en su lista de medicamentos esenciales, por haberse demostrado su eficacia y perfil de seguridad.

CATALINAS II: un acto de travestismo gramatical

Gigantescas torres propias de Puerto Madero transformarán la vida de los habitantes del tradicional complejo habitacional Catalinas Sur de calles peatonales , edificios de 10 pisos y exhuberante vegetación.

Frente a él, habrá moles con una altura de hasta 90 metros sobre la Avenida Brasil (unos 30 pisos) y sobre las calles Gualeguay y Caboto de 60 metros (20 pisos), lo que equivale a que puedan instalarse 5900 habitantes con la consiguiente saturación de los servicios de agua, electricidad y cloacas.

El contraste no puede ser mayor, sin embargo, al emprendimiento de moles de hormigón lo han bautizado Catalinas Sur II.

El Gobierno nacional a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) rematará el 20 de diciembre, con una base de 45 millones de dólares, el terreno fiscal comprendido entre las avenidas Brasil y Pedro de Mendoza, las calles Gualeguay y Caboto .

A pesar de la oposición de los vecinos de Catalinas Sur, en el pliego del año pasado la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó una ley de doble lectura que consta de un acuerdo entre el gobierno porteño y la AABE para poder rezonificar y rematar las tierras con una extensión de 5600 metros cuadrados. Según el Código de Planeamiento Urbano actual este lote pasó a ser UF (Urbanización futura). Lo comprenden el terreno en tenencia precaria de la Asociación Civil Catalinas Sur que será 100% público, el lote concesionado por el Estado nacional al Darling Tennis Club y el predio de uso operativo del Ministerio del Interior de la Nación. El 65% del terreno en cuestión pasará a la Ciudad de Buenos Aires como espacio público bajo denominación Urbanización Parque (UP).

.

Número 11 del Año16
Noviembre 2018
Números publicados: 190

Tirada de la presente edición: **2.000** ejemplares.

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

•Alte Brown y Aristóbulo del Valle
•Alte. Brown y Brandsen
•Alte. Brown y Olavarría
•Brasil y Defensa
•Brasil y Perú
•Brasil y Matheu
•Carlos Calvo y Defensa
•Patricios y Pilcomayo
•A. Alsina y Combate de los Pozos

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 54862882
Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.
Impreso en:
Impresiones Barracas Cooperativa de Trabajo ltda.
Osvaldo Cruz 3091, CABA
Tel.: 4301-9150/4945
info@impresionesbarracas.com.ar

Hasta el 12/12/2018 usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de noviembre 2018.

4300-6396
redaccion@laurdimbre.com.ar
laurdimbre@yahoo.com.ar

ARMÁ TU RECORRIDO CULTURAL EN

LA NOCHE DE LOS MUSEOS

15 AÑOS

CONOCÉ LA PROGRAMACIÓN COMPLETA DE LOS **MUSEOS NACIONALES** EN

WWW.CULTURA.GOB.AR

Vamos Buenos Aires

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación